CMP -1.3 Control Interno- Abril 6 de 2022

Doctora
JENNY CONSTANZA OSORIO VÉLEZ
Contralora Municipal de Pereira
Ciudad

Asunto: Reporte Informe de Auditoria PLANES DE ACCION PROCESOS MISIONALES - I trimestre de 2022

Monitoreados los Planes de Acción de las áreas misionales de la Contraloria Municipal de Pereira, Direcciones de: Planeación y Participación Ciudadana, Técnica de Auditorias, Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva y la Subcontraloria, el porcentaje de avance del I trimestre de 2022, fue del **18%** representado así:

PLAN DE ACCIÓN 2022	
I TRIMESTRE DE 2022	% EJECUTADO
AREAS MISIONALES	
DIRECCIÓN OPERATIVA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	20%
DIRECCIÓN TECNICA DE AUDITORIAS	15%
SUBCONTRALORIA	20%
RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA	15%
TOTALES	18%

Al cierre del I Trimestre de 2022, la Dirección Operativa de Planeación y Participación Ciudadana y la Asesoría de Control Interno realizaron análisis y ajuste a los indicadores que vienen en continuidad de la vigencia 2021, los mismos que presentan coherencia y mejoras en cada uno de los procesos misionales de la Entidad.

Atentamente,

MARTHA LUCIA GIL GARCÍA
Asesora de Control Interno

6-4-2022

ASESORÍA DE CONTROL INTERNO

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

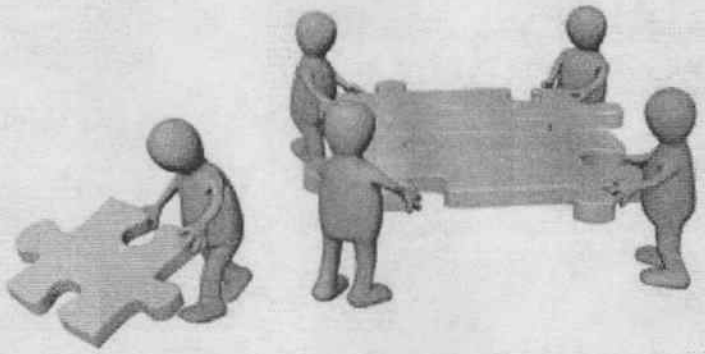

AUDITORIA INDICADORES DE CUMPLIMIENTO A LOS PLANES DE ACCIÓN

PROCESOS MISIONALES

I TRIMESTRE DE 2022

ABRIL DE 2022

CONTENIDO

I. OBJETIVO GENERAL

II. ASPECTOS GENERALES DE LA REVISIÓN

III. CONCLUSION GENERAL

IV. RECOMENDACIÓN GENERAL

I. OBJETIVO GENERAL: Verificar el comportamiento para el I Trimestre de 2022 de los Planes de Acción que fueron elaborados, valorados y definidos por los líderes de cada uno de los procesos adscritos a la Contraloría Municipal de Pereira. Las áreas evaluadas fueron: Responsabilidad Fiscal; Subcontraloría: Dirección Técnica de Auditorias y Dirección de Participación Ciudadana.

II. ASPECTOS GENERALES DE LA REVISIÓN: Una vez analizados los Planes de Acción, los cuales fueron revisados en conjunto con esta Asesoría, se unificaron criterios de evaluación, esto sustentado en que vienen de una continuidad hasta tanto se diera la elección en propiedad del cargo de Contralor con corte a marzo 31 de 2022.

1. PROCESO MISIONAL: DIRECCIÓN OPERATIVA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

RESPONSABLE: DIRECTOR TÉCNICO DE AUDITORIAS

PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PERIODO: I TRIMESTRE DE 2022								
Nº	OBJETIVO INSTITUCIONAL	ESTRATEGIA	META	INDICADOR AGR	% ESPERADO	% EJECUTADO	VERIFICACIÓN CONTROL INTERNO	
							AVANCE	% AVANCE CI
1	Continuar el desarrollo e implementación de la Plataforma Inteligente de la Contraloría Municipal de Pereira.(Hardware/Software/ Herramientas de Gestión/ Sistemas de Información).	1. Adaptar e implementar la Nueva GAT Versión 2.1	Estructurar en trabajo conjunto la DTA, el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial, teniendo en cuenta los nuevos requerimientos de la GAT 2.1.	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE AUDITORÍAS - PA4.	25%	25%	Resolución de adopción del Plan de Vigilancia Control Fiscal Territorial vigencia 2022, No. 005 del 6 de enero 2022, con un complimiento de ejecución del PVCFT del 26%- en el primer trimestre.	25%
			Estructurar en trabajo conjunto la DTA los Informes Macrofiscales: Manejo de las Finanzas Públicas y Manejo de los Recursos Naturales y de Medio Ambiente	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE AUDITORÍAS - PA4. COBERTURA DEL PROCESO AUDITOR - PA1 - PA3 GESTIÓN EN LA REVISIÓN DE CUENTAS - PA6. GESTIÓN DEL CONTROL A LA CONTRATACIÓN - PA7 -PA8.	25%	15%	Informes Macro fiscales: Manejo de las Finanzas Públicas y Manejo de los Recursos Naturales y de Medio Ambiente entregados al Concejo Municipal de Pereira. El Centro Nacional de ISSN, asigno el siguiente código para editar el Informe Ambiental ISSN: 2805-6930. Titulo Informe Ambiental (Pereira). Titulo Abreviado Editor Carmen Beatriz Moncada Aguirre. Ciudad Pereira. Periodicidad: Anual. Formato DVD. Fecha de asignación: 20-09-2021.Se imprimieron algunos ejemplares del Informe Ambiental, entregaron a Concejales y Sujetos de Control.	15%

							Para el año 2022 los informes Macro fiscales se encuentra en fase de planeación y matriz de riesgos y recorridos y conocimiento de la entidad.	
		2. Consolidar el Convenio Interadministrativo de Cooperación con la Auditoría General de la Republica para la implementación de la Plataforma Inteligente de Gestión de PQRs. SIA - ATC.	Coordinar e implementar el APLICATIVO SIA ATC, para atención digital de PQRs.	GESTIÓN EN LA ATENCIÓN DE PETICIONES - PPC1 -PPC2. GESTIÓN EN LA PROMOCIÓN CIUDADANA - PPC3	25%	15%	Al 28 de marzo de 2022, se tienen las siguientes actividades realizadas para la implementación del SIA ATC: 1. Firma Convenio de Apoyo Interinstitucional suscrito con la AGR. 2. Socialización en Comité Primario de las bondades de SIA - ATC, para la atención en tiempo real de PQRs. 3. Conformación Grupo de Inteligencia Colectiva (grupo primario) para la formación y entrenamiento a las funcionarios involucrados en los flujos de trabajo de ATC. 4. Se implementó prueba piloto con los roles radicador analizador. 5.El día 7/10/2021,se realizó visita Técnica de Sensibilización y entrenamiento en el PAR Contraloría Municipal de Armenia que tiene implementado el SIA ATC desde enero de 2021 6. Mediante oficio de fecha 5/10/2021, se solicitó a la AGR, habilitación en producción de la plataforma SIA-ATC para consolidar la parametrización del proceso y adaptarlo al funcionamiento de Atención de PDQRS. A la fecha se recibió retroalimentación por la AGR	15%
2	Proseguir la Modernización, actualización y adaptación la estructura organizacional de la CMP a los nuevos roles que exige el Nuevo Control Fiscal Territorial y la Nueva Metodología de Evaluación Trimestral y Certificación de las Contralorías Territoriales por parte de la AGR.	4. Ajustar y actualizar el Manual de Organización y funciones, procedimientos y roles	Ajustar el manual de procesos y Procedimientos de la DOPPC.	GESTIÓN EN LA ATENCIÓN DE PETICIONES - PPC1 -PPC2. GESTIÓN EN LA PROMOCIÓN CIUDADANA - PPC3	25%	15%	Se ajustó el Proceso de Participación Ciudadana con fecha 30/12/2021, en el Sistema de Gestión de Calidad de la entidad " Manual de Procesos y Procedimientos". Pendiente crear y/o actualizar el procedimiento derivado de la implementación de SIA ATC, una vez se haga la habilitación en producción de la plataforma SIA ATC por parte de la AGR. Pendiente una nueva actualización de la fichas técnicas evelaciacion trimestral y certificación anual Controlarías territoriales versión 4.0.	15%
		5. Fortalecer la formación competitiva y de gestión del recurso humano de la CMP - 2020 - 2021.	Elaborar un Diagnóstico Situacional de las Tablas de Retención Documental de la CMP para el 2021.	GESTIÓN EN LA ATENCIÓN DE PETICIONES - PPC1 -PPC2. GESTIÓN EN LA PROMOCIÓN CIUDADANA -	25%	15%	Se presentó el Diagnostico ante el Comité de Archivo. Queda pendiente socialización con Comité Primario y aprobación del proyecto de actualización de las TVD y TRD.	15%

				PPC3			Finalmente se presentó ante el Comité Directivo en Diciembre el Plan de Gestión Documental. Acta No. 038 de Comité Extraordinario del 15 de diciembre de 2021.	
		6. Realizar el Estudio Técnico para Aplicación de la Metodología de Evaluación Trimestral y Certificación Anual de la Contralorías Territoriales de la AGR. Versión 3.0.	Implementar las fichas técnicas de indicadores para seguimiento interno de la Evaluación Trimestral y Certificación Anual por parte de la AGR.	TODOS LOS INDICADORES DE EVALUCION AGR.	25%	25%	Mediante Resolución 114 de marzo 31 de 2022, se adoptaron las fichas técnicas de cada uno de los proceso misionales y de apoyo de la CMP, con todos los indicadores de la AGR. Las mismas que se encuentran evaluadas y documentadas.	**25%**
3	Continuar con la Generación de Cultura de Control Social Fiscal para aumentar la participación de los ciudadanos.	7. Diseñar, implementar y documentar, mediante acto administrativo el plan de Marketing Social de la Contraloría Municipal de Pereira con el fin de recuperar la confianza de la ciudadanía.	Coordinar la elaboración y ejecución del Plan de Marketing Social de la Contraloría Municipal de Pereira.	GESTIÓN EN LA PROMOCIÓN CIUDADANA - PPC3	25%	25%	Documento Elaborado de Plan de Marketing Social con la definición de las campañas de Marketing Social: Viernes de Ciudadano; Ojo Ambiental Hoy te Contamos y la Contraloria por Dentro. En la ejecución de cada una de las campañas se realizaron las siguientes actividades: "**VIERNES DE CIUDADA;** -Pieza Grafica Sensibilización Acuerdo 063 del 2011" Por medio del cual se crea la Contraloría Estudiantil en las Instituciones de Educación Media del Sector Oficial de Pereira y la Red Municipal de Contralores Estudiantiles, publicación en Facebook y Instagram el 4-03-2022 - Pieza grafica "Que son las Veedurías Ciudadanas" publicación en Facebook y Instagram el 11-03-2022 **Total interacciones:724** **"OJOAMBIENTAL":** Video I Sistema de Gestión Ambiental Municipal "SIGAM", con un recorrido por el parque La Rebeca y el Cerro de Canceles, publicación en Facebook y Instagram, el 9/03/2022. **Total interacciones :182** "**HOY TE CONTAMOS**"--Pieza fotográfica de Acompañamiento institucional en la ceremonia de posesión del Contralor Estudiantil de la I. Educativa San Vicente, por parte del Contralor (E), publicación en Facebook y Instagram, el 8/03/2022 -Pieza grafica explicativa sobre la Certificación de la CMP con una calificación de 90.62% por la AGR.	**25%**

							Total interacciones:1297 **"LA CONTRALORIA POR DENTRO -** Video con la Presentación de la funcionaria Maria Liliana Giraldo, Ingeniera encargada del área de Tecnologías de la Información de la CM, publicación en Facebook y Instagram, el 15/03/2022.**Total interacciones 519.** Se ha logrado la maximización de la gestión de redes sociales.	
		8. Fortalecer el proyecto de Contralor Estudiantil, mediante la implementación de capacitaciones de plataformas virtuales de conocimiento a los contralores elegidos por las 69 instituciones educativas de la ciudad en cada uno de los 8 núcleos educativos.	Gestionar con otras entidades de Control, la realización de un "Diplomado Virtual en Derechos Fundamentales para contralores vice contralores y personeros estudiantiles "	GESTIÓN EN LA PROMOCIÓN CIUDADANA - PPC3	25%	25%	Se llevó a cabo con la Personería Municipal de Pereira se realizó el primer Diplomado Virtual de 120 horas "ESCUELA CIUDADANA PARA EL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS, COMPETENCIAS BASICAS PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA" del 4 agosto al 3 de noviembre, a través de la Plataforma Meet, para Contralores y Vicecontralores Estudiantiles y Personeros Estudiantiles, certificado y avalado por la Universidad Libre y el Colegio de Abogados de Risaralda. Certificados 84. El día 6 de diciembre de 2021, se llevó a cabo la clausura del Proyecto de Contralor Estudiantil en el Auditorio Lucy Tejada, con la certificación de 64 Contralores y Vice contralores Estudiantiles que terminaron el proceso de formación y capacitación con 15 clases virtuales. Gestión de Conocimiento Digital Google Classroom. En el primer trimestre de 2022, se están consolidado los procesos de gestión de conocimiento de control social y fiscal para las 69 instituciones educativas, que son aptas para la elección de Contralor estudiantil. Anotando que este proyecto cuya base era una acuerdo municipal (Acuerdo 63 de 2011), se a convertido en Ley y está contenida en el artículo 18 de la Ley 2195 de 2022.	**25%**

		9. Fortalecer la Gestión de Participación ciudadana en cumplimiento de la ley 1757 de 2015.	Fortalecer la Gestión de Participación ciudadana en cumplimiento de la ley 1757 de 2015. 9.1. Motivar y Sensibilizar las 32 JAL con sus respectivos ediles en Control Social 9.2. Motivar y sensibilizar una muestra significativa de las JAC con sus respectivos presidentes en Control Social Fiscal. 9.3. Motivar y sensibilizar la comunidad pereirana que solicita la capacitación en Control Social a la CMP. 9.4. Fortalecimiento y reordenamiento Administrativo de los procedimientos para la atención y gestión efectiva de DQRs.	GESTIÓN EN LA ATENCIÓN DE PETICIONES - PPC1 -PPC2. GESTIÓN EN LA PROMOCIÓN CIUDADANA - PPC3	25%	15%	La Contraloría atendió en términos de la Ley 1755 de 2015 y Ley 1757 de 2015 artículo 70, 81 solicitudes en las diferentes modalidades de derechos de petición. Con corte al 28 de marzo de 2022, se dictaron nueve capacitaciones (8 en Control Social y Fiscal y (1) en Mecanismos de Participación Ciudadana 08/02/2022, Institución Educativa KENNEDY, asistencia 155 16/02/2022, Institución Educativa Pablo Emilio Cardona, asistencia 186 17/02/2022, Institución Educativa La Inmaculada, asistencia 41.15/02/2022, Institución Educativa Sofía Hernández Marin, asistencia 50 .15/02/2022, Institución Educativa Leningrado, asistencia 9 .14/02/202, Institución Gonzalo Mejía Echeverry, asistencia 92. 21/02/2022, Institución Educativa Maria Dolorosa, asistencia 22 23/02/202, Institución Educativa Remigio Antonio Cañarte, asistencia 72 . 03/03/2022, Institución Educativa Suroriental, asistencia 20.**Total capacitados 647**. Actualización del Procedimiento de Recepción y Tramite de Denuncias Quejas y Reclamos PR 1.2.5.1.1 PC-1, con la Versión 22.0 de fecha 30-12-2021	15%
		10. Gestionar Alianzas Estratégicas con las Universidades de la ciudad, para avanzar en la Generación de Cultura Social Fiscal.	Apoyar en la gestión de Alianzas estratégicas con las Instituciones de Educación Superior de la ciudad de Pereira	TODOS LOS INDICADORES DE EVALUCION AGR.	25%	20%	Convenio de Cooperación Interinstitucional para el desarrollo de prácticas universitarias entre la Contraloria Municipal de Pereira y la Universidad Autónoma de las Américas, Vigencia 2021-2026. Alianza estratégica en pro de firma con Universidad Tecnológica de Pereira en apoyo mediante estudios técnicos en el PVCF y otros.	20%
TOTAL								**20%**

NOTA: El porcentaje de cumplimiento del Plan de Acción de la DOPPC para el I Trimestre de 2022, fue del **20%**

2. PROCESO MISIONAL: DIRECCIÓN TÉCNICA DE AUDITORIAS

RESPONSABLE: DIRECTOR TÉCNICO DE AUDITORIAS

PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022 DIRECCIÓN TECNICA DE AUDITORIAS PERIODO: I TRIMESTRE DE 2022								
Nº	OBJETIVO INSTITUCIONAL	ESTRATEGIA	META	INDICADOR AGR	% ESPERADO	% EJECUTADO	VERIFICACIÓN CONTROL INTERNO	
							AVANCE	% AVANCE CI
1	Continuar el desarrollo e implementación de la Plataforma Inteligente de la Contraloría Municipal de Pereira.(Hardware/Software/Herramientas de Gestión/ Sistemas de Información).	1. Adaptar e implementar la Nueva GAT Versión 2.1	Estructurar en trabajo conjunto la Dirección de Planeación y Participación Ciudadana, el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial, teniendo en cuenta los nuevos requerimientos de la GAT 2.1.	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE AUDITORÍAS - PA4.	25%	25%	Se estructuró mediante Resolución de PVCFT No. 005 de 01/06//2022, con veintisiete (27) proyectos de auditoría. Teniendo en cuenta los nuevos requerimientos de la GAT 2.1, la administración del recurso humano, en concordancia con el artículo 10 del Decreto 403 de 2020, criterios para elaborar el PVCFT, se desarrollan las siguientes actividades: Se acumulan los API´s presentados por los diferentes equipos auditores en la vigencia. En el mes de diciembre de 2021, se alimenta la matriz PT 01-PF Matriz Riesgo Fiscal CMP, con los resultados de los ejercicios de control, primordialmente con los conceptos y opiniones que se generaron las Auditorías Financiera y de Gestión, lo cual nos arroja una priorización de sujetos de control de acuerdo al nivel de riesgo. Directrices del despacho del Contralor, atención de Denuncias de la comunidad y las veedurías ciudadanas. **Carpeta soporte con actas.**	25%

			Adaptar Adoptar y documentar las nuevas tipologías de Auditoria: *Financiera y de Gestión. *De Cumplimiento. * De desempeño. * Actuación Especial de Fiscalización	CUMPLIMIENTO TODOS LOS INDICADORES DEL PROCESO AUDITOR - PA1 - PA10.	25%	15%	Por medio de la Resolución N°024 del 18 de enero de 2021 se adopta la GAT en el marco de las Normas Internacionales ISSAI y se adaptan los procesos y procedimientos de auditoría. En mayo de 2021 se implementa en el Sistema de Gestión de Calidad los procedimientos para los 4 tipos de auditorías, con sus modelos y papeles de trabajo, que aplican para la realización de los procesos auditores de este PVCFT 2022. Al 30 de marzo de 2022 la Dirección Técnica de Auditorías, ha realizado una (1) reunión, con el fin de retroalimentar el proceso de ejecución de los ejercicios de control, donde se aplican los procesos y procedimientos adoptados y adaptados de la nueva metodología en diferentes temas. En este caso para el proceso adaptado para la rendición de la cuenta en línea atraves de una Actuación Especial de Fiscalización.	15%
			Adaptar Adoptar y documentar el Nuevo Manual de Rendición de Sujetos Control a luz de la Nueva GAT 2.1.	CUMPLIMIENTO TODOS LOS INDICADORES DEL PROCESO AUDITOR - PA1 - PA10.	25%	10%	Para el mes de diciembre de 2021, se expide la Resolución No. el 386 del 06 de diciembre de 2021, por medio de la cual se reglamenta la rendición de la cuenta en línea para los sujetos y puntos de control de la contraloría municipal de Pereira, con su respectivo instructivo, para el 2022. Se realizó con el equipo auditor una mesa de socialización en marzo 8 de 2022, con el fin de generar el insumo para gestionar del conocimiento del manual de rendición a todos los sujetos de control. Quedando pendiente la gestión del conocimiento con los sujetos de Control y puntos de control.	10%

			Implementar la Matriz de seguimiento a planes de mejoramiento suscritos por los sujetos control e implementar el diligenciamiento de los planes de mejoramiento en el Aplicativo SIA por parte de los sujetos.	CUMPLIMIENTO TODOS LOS INDICADORES DEL PROCESO AUDITOR - PA1 - PA10.	25%	15%	Se implementó la Matriz de seguimiento de los planes de mejoramiento suscritos por los sujetos de control y se retomó el seguimiento a planes de mejoramiento generados en la vigencia 2021 como insumos a los papeles de trabajo de Planeación y perfil de riesgos de las Auditorias.	15%
		2. Consolidar el Convenio Interadministrativo de Cooperación con la Auditoría General de la Republica para la implementación de la Plataforma Inteligente de Gestión de PQRs. SIA - ATC.	Apoyar el Proyecto de Implementación de SIA ATC - En la gestión de los nuevos roles de las áreas de radicador y sustanciador.	GESTIÓN EN LA ATENCIÓN DE PETICIONES - PPC1 - PPC2.	25%	10%	Se retomó SIA ATC, mediante mesa de trabajo facilitado por el doctor Gonzalo Vega, oficina de Planeación.	10%
		3. Proseguir con la gestión la plataforma Inteligente SECOP II. Exigida por el nuevo control fiscal, para hacer un control de la contratación más eficaz y en tiempo real.	Fortalecer el plan de formación y entrenamiento del equipo de auditores de la DTA, en todo lo que tenga relación con la Gestión de Consulta en la Plataforma de Contratación SECOP II	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE AUDITORÍAS - PA4. GESTION DE CONTROL A LA CONTRATACION - PA8 -PA9.	25%	10%	Se solicitó a través del PAES (proyectos de aprendizaje en equipo), capacitaciones relacionadas con el SECOP II, para ser incluidos en el PIC 2022. (Acta No 001 del 18 de Enero de 2022	10%
2	Proseguir la Modernización, actualización y adaptación la estructura organizacional de la CMP a los nuevos roles que exige el Nuevo Control Fiscal Territorial y la Nueva Metodología de Evaluación Trimestral y Certificación de las Contralorías Territoriales por parte de la AGR.	4. Ajustar y actualizar el Manual de Organización y funciones, procedimientos y roles	Ajustar el manual de procesos y procedimientos de la Dirección Técnica de Auditorias a los Nuevos requerimientos que exige la Nueva GAT, los indicadores de certificación de AGR y el decreto 403 de 2020.	CUMPLIMIENTO TODOS LOS INDICADORES DEL PROCESO AUDITOR - PA1 - PA10.	25%	10%	Al cierre del I trimestre de 2022, la DTA cuenta con un manual de procesos y procedimientos en proceso de ajuste debido a que la estructura administrativa de esta área, debido a que se ha disminuido por diferentes situaciones tales como: retiros de funcionarios a otras dependencias y/o institucionales por meritocracia, vacantes en comisión entre otros.	10%
		5. Fortalecer la formación competitiva y de gestión del recurso humano de la CMP - 2020 - 2021.	Implementar las acciones, derivadas del Diagnóstico de Gestión Documental - TRD y TVD.	CUMPLIMIENTO TODOS LOS INDICADORES DEL PROCESO AUDITOR - PA1 - PA10.	25%	10%	Se realizó transferencia documental de la DTA En ocasión a la Pandemia se llevó a cabo una gestión documental digital del proceso auditor, razón por la cual se está en espera el definir un procedimiento consolidado de la gestión documental digital.	10%

		6. Realizar el Estudio Técnico para Aplicación de la Metodología de Evaluación Trimestral y Certificación Anual de la Contralorías Territoriales de la AGR. Versión 3.0.	Implementar las fichas técnicas de indicadores de la DTA para seguimiento interno de la Evaluación Trimestral y Certificación Anual por parte de la AGR.	CUMPLIMIENTO TODOS LOS INDICADORES DEL PROCESO AUDITOR - PA1 - PA12. BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL - BCF1 - BCF2.	25%	25%	Al cierre del I trimestre de 2022 se adaptó el instructivo de fichas acorde a los nuevos lineamientos establecidos en la metodología 4.0 de la AGR, PA1 - PA12. BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL - BCF1 - BCF2.- Resolución 114 del 31 de marzo de 2022	25%
3	Continuar con la Generación de Cultura de Control Social Fiscal para aumentar la participación de los ciudadanos.	7. Diseñar, implementar y documentar, mediante acto administrativo el plan de Marketing Social de la Contraloría Municipal de Pereira con el fin de recuperar la confianza de la ciudadanía.	Apoyar el plan de Marketing en sus diferentes campañas de comunicación. Viernes de Ciudadano Ojo Ambiental Hoy te contamos El Nuevo Control Fiscal	GESTIÓN EN LA PROMOCIÓN CIUDADANA - PPC3	25%	25%	Al cierre del primer trimestre, el Ingeniero Ambiental Paolo Alexis Muñoz, ha participado en procesos de apoyo ambiental para sensibilizar por mensajes en redes sociales de la institución sobre el día del agua (03/202), Ojo ambiental. Es de anotar que en el 2022 se implementó una nueva estrategia comunicativa llamada " La Contraloria Por dentro" y se eliminó el Nuevo Control fiscal, el cual era un tema muy técnico para la ciudadanía.	25%
		8. Fortalecer el proyecto de Contralor Estudiantil, mediante la implementación de capacitaciones de plataformas virtuales de conocimiento a los contralores elegidos por las 69 instituciones educativas de la ciudad en cada uno de los 8 núcleos educativos.	Gestionar con otras entidades de Control, la realización de un "Diplomado Virtual en Derechos Fundamentales para contralores vice contralores y personeros estudiantiles "	GESTIÓN EN LA PROMOCIÓN CIUDADANA - PPC3	25%	0%	N/A	0%

		10. Gestionar Alianzas Estratégicas con las Universidades de la ciudad, para avanzar en la Generación de Cultura Social Fiscal.	Apoyar en la gestión de Alianzas estratégicas con las Instituciones de Educación Superior de la ciudad de Pereira	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE AUDITORÍAS - PA4.	25%	20%	En la actualidad 'la entidad cuenta con apoyo de la Universidad de las Américas y Unilibre de Pereira.. Es de anotar que se están adelantando reuniones en búsqueda de la consecución de un apoyo fuerte con la facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras con la Universidad Libre de Pereira, a fin de fortalecer el ejercicio del Control Fiscal.	20%
TOTAL								**15%**

NOTA: El porcentaje de cumplimiento del Plan de Acción de la DTA para el I Trimestre de 2022, fue del 15%

3. PROCESO MISIONAL: SUBCONTRALORIA

RESPONSABLE: SUBCONTRALOR

PLAN DE ACCIÓN 2022 SUBCONTRALORIA PERIODO: I TRIMESTRE DE 2022								
Nº	OBJETIVO INSTITUCIONAL	ESTRATEGIA	META	INDICADOR AGR	% ESPERADO	% EJECUTADO	VERIFICACIÓN CONTROL INTERNO	
							AVANCE	% DE AVANCE
1	Continuar el desarrollo e implementación de la Plataforma Inteligente de la Contraloría Municipal de Pereira.	1. Adaptar e implementar la Nueva GAT Versión 2.1	Revisar y Actualizar los procedimientos formatos y herramientas derivados de la implementación de la GAT 2.1 / GESTION CALIDAD.	PROCESO AUDITOR PA1 -PA12 -BCF1 .BCF 2.	25%	20%	Es de anotar que el Manual de los sujetos de Control se encuentran en proceso de nueva revisión originada por solicitud de algunos sujetos .El resto de los formatos de la nueva GAT 2.1 están implementados dentro del SGC	20%

	(Hardware/Software /Herramientas de Gestión/ Sistemas de Información).		Participar proactivamente en la actualización y ajuste de la resolución y manual para la rendición de cuentas, acorde a la Nueva GAT 2.1. / Sistemas PETI	PROCESO AUDITOR PA1 -PA12 -BCF1 .BCF 2.	25%	20%	Se han realizado mesa de trabajo con la Dirección Técnica de Auditorias y abogados asignados al área para discutir sobre los formatos del Sistema de Información SIA CONTRALORIAS, los anexos que se deben solicitar a los sujetos de control y puntos de control, modificaciones y mejoras a la Resolución para la rendición de cuentas, Manual para la rendición de la cuenta e instructivos de los formatos. de igual manera, debido a la redición de cuentas de la vigencia 2021, se presentaron nuevos requerimientos de las entidades sujetas de control y por parte de los auditores que no participaron en la modificación de la Resolución 386 de 2021, se dieron nuevas observaciones por lo que se debió realizar nuevas mesas de trabajo para presentar mejoras a la resolución que actualmente se encuentra en revisión por parte de la asesoría jurídica. En la actualidad están consolidando nuevos aspectos por las recomendaciones presentadas por los sujetos al momento de rendir vigencia 2021 en los aplicativos correspondientes.	20%
			Coordinar y Ejecutar el Plan de Formación y Entrenamiento del Talento Humano de la DTA en todo lo relacionado a la Nueva GAT 2.1. Talento Humano - PAE - PIC.	PROCESO AUDITOR PA1 -PA12 -BCF1 .BCF 2.	25%	20%	Se solicitó a través del PAES (proyectos de aprendizaje en equipo), capacitaciones relacionadas con la nueva GAT 2.1, para ser incluidos en el PIC 2022. (Acta No 001 del 18 de Enero de 2022	20%
			Consolidar el Sistema de Información Digital del Proceso Auditor. /Sistemas PETI.	PROCESO AUDITOR PA1 -PA12 -BCF1 .BCF 2.	25%	20%	Respecto a la coordinación de sistemas se presentaron las propuestas para inclusión de información digital en el manejo de información entrante y saliente de la entidad. Igualmente en las Políticas para la Administración de las TIC, se establecieron las pautas a seguir teniendo en cuenta que la Ley permite y acepta tanto la información digital como análoga dentro de la gestión documental. Con la dirección Técnica de Auditorías se establecieron las pautas para estandarizar la entrega de los procesos de auditorías en forma digital. Prosigue la puesta en marcha del proyecto para la adquisición de un sistema de información para la gestión documental que depende de los recursos económicos de la CMP. Respecto a la coordinación de sistemas se presentaron las propuestas para inclusión de información digital en el manejo de información entrante y saliente de la entidad. Igualmente en las Políticas para la Administración de las TIC, se establecieron las pautas a seguir teniendo en cuenta que la Ley permite y acepta tanto la información digital como análoga dentro de la gestión documental. Se solicitó dentro del PIC de la entidad capacitación en Gestión Documental Digital con el fin de establecer los requerimientos legales para	20%

							digitalización de la información en la entidad.	
			Diseñar, estructurar el Sistema de Información Digital del Proceso de Responsabilidad Fiscal / Sistemas /PETI.	INDAGACIONES PRELIMINARES INDP1 -INDP2. OPORTUNIDAD EN LA GESTION PROCESAL DE PRF. PRF1 a PRF8. INDICE DE DECISIONES SANCIONATORIAS PASF1.OPORTUNIDAD EN LA GETION FISCAL PASF 2 - PASF 3. INDICE DE RECAUDO PJC1. GESTION DE PJC PJC 2. - PJC3.	25%	20%	Se continua trabajando en La base de datos de seguimiento a los proceso de responsabilidad fiscal se encuentra terminada y actualmente se esta elaborando un manual de uso para mejor entendimiento por parte del usuario final. Pendiente para la entrega final a la Dirección RF para la terminación del primer semestre 2022	20%
			Adaptar los aplicativos tecnológicos existentes para la rendición y seguimiento de planes de mejoramiento de manera digital/ Sistemas PETI.	PROCESO AUDITOR PA1 -PA12 -BCF1 .BCF 2.	25%	25%	El Plan Estratégico de Tecnología de la Información PETI, fue aprobado por el comité directivo. Proyectado para cinco (5) vigencias consolidado para el uso institucional. Hasta la fecha se encuentra totalmente parametrizados los formatos y anexos para la rendición	25%
		2. Consolidar el Convenio Interadministrativo de Cooperación con la Auditoría General de la Republica para la implementación de la Plataforma Inteligente de Gestión de París. SIA - ATC.	Parametrizar y gestionar el Plan de Formación para la implementación del Aplicativo SIA -ATC./ Sistemas/ PETI.	GESTIÓN EN LA ATENCIÓN DE PETICIONES - PPC1 -PPC2. GESTIÓN EN LA PROMOCIÓN CIUDADANA - PPC3	25%	20%	Se han realizado diferentes mesas de trabajo para cumplir con la etapa de auto conocimiento de la plataforma. En el Plan de trabajo se establecieron tres (3) módulos a saber: * Parametrización del S.I y conformación del equipo primario de auto aprendizaje. * Distribución de roles para las áreas creación de perfiles para los directivos y ensayos para conocimiento del S. * Capacitación para los usuarios del sistema por parte del equipo primario y practica de pruebas para la puesta en funcionamiento en tiempo real. * Se realizó visita técnica a la contraloría de Armenia para obtener conocimiento de primera mano Se procedió a solicitar ante la Auditoría General de la República, indicaciones y clave para proceder a la puesta en producción del sistema , que por esta razón queda pendiente para dar inicio a esta última etapa en la siguiente vigencia. **NOTA** Se debe continuar el proyecto paras culminar con la etapa de implementación.	20%
			Gestionar dentro del	GESTIÓN EN LA ATENCIÓN DE	25%	15%		15%

			PIC. la Capacitación, formación y entrenamiento SIA ATC. /Talento Humano - PIC.	PETICIONES - PPC1 -PPC2. GESTIÓN EN LA PROMOCIÓN CIUDADANA - PPC4			Se programó con Auditoría General de la Republica y Olga Milena Galeano con el fin de retomar el proyecto Implementación del SIA – ATC se programó una capacitación para la primera semana del mes de abril 2022	
		3.. Proseguir con la gestión la plataforma Inteligente SECOP II exigida por el nuevo control fiscal, para hacer un control de la contratación más eficaz y en tiempo real.	Gestionar el Plan de Formación y Entrenamiento SECOP II *Gestión de Contratación. * Gestión de Consulta y Soporte Proceso Auditor.	PROCESO AUDITOR PA1 -PA12 -BCF1 .BCF 2. NIVEL DE PUBLICIDAD EN CONTRATACION ESTATAL PCTR1 -PCTR2.	25%	20%	Para este trimestre se logro incluir en el plan de trabajo del área Juridica de la entidad continuar activamente con las charlas sobre el uso e implementación el SECOP en la entidad con el fin de seguir identificando los cambios para el del formato F20 IA CMP Contratación Bimestral de SIA Contralorías, para incluir el indicativo con que el sujeto de control registra el proceso de contratación y así facilitar la búsqueda de los contratos en SECOP II.	20%
2	Proseguir la Modernización, actualización y adaptación la estructura organizacional de la CMP a los nuevos roles que exige el Nuevo Control Fiscal Territorial y la Nueva Metodología de Evaluación Trimestral y Certificación de las Contralorías Territoriales por parte de la AGR.	4. Ajustar y actualizar el Manual de Organización y funciones, procedimientos y roles	Realizar un Diagnóstico Situacional del Manual Específico de Funciones de la CMP para el periodo 2020 - 2021.	TODOS LOS INDICADORES DE EVALUCION AGR.	25%	25%	Diagnóstico Realizado y entregado en Diciembre de 2021.	25%
			Ejecutar el Estudio Técnico de Balance de Cargas Laborales de la CMP 2020. 2021.	TODOS LOS INDICADORES DE EVALUCION AGR.	25%	15%	Cada Área entrego su balance de Cargas por funcionario en el mes de diciembre de 2021, durante el primer trimestre de la vigencia 2022 se planteó en compañía de la contratista encargada del SGSST establecer un plan de mitigación de posibles riesgos	15%
			Presentar el Proyecto de Estudio Técnico de Propuesta de Manual Específico de Funciones de la CMP al Honorable Concejo Municipal de Pereira para aprobación.	TODOS LOS INDICADORES DE EVALUCION AGR.	25%	20%	Se presentó ante el concejo Municipal de Pereira el proyecto de Ajuste al Manuel de funciones, no siendo tenido en cuenta en las sesión ordinaria 2021	20%
			Ajustar la Estructura Organizacional 2021 de la CMP, con el fin de satisfacer los requerimientos del Nuevo Control Fiscal Territorial y la Nueva Metodología de Evaluación Trimestral y de Certificación de las Contralorías Territoriales por parte de la AGR.	TODOS LOS INDICADORES DE EVALUCION AGR.	25%	10%	Se encuentra en proceso de revisión se espera para tomar decisiones y se espera tener los resultados necesarios antes de que se termine el primer semestre de 2022.	10%
		5. Fortalecer la formación competitiva y de gestión del recurso humano de la CMP - 2020 - 2021.	Diseñar, elaborar y el PIC 2021. Denominado " Institución que Aprende" / Talento Humano.	TODOS LOS INDICADORES DE EVALUCION AGR.	25%	25%	Se elaboró el PIC 2022 y se aprobó por medio de la resolución 027 del 22 de enero de 2022	**25%**

			Fortalecer el Programa de Bienestar Social de la CMP 2021./Talento Humano.	TODOS LOS INDICADORES DE EVALUCION AGR.	25%	15%	Al inicio de la vigencia 2022 se adoptó el PROGRAMA DE BIENESTAR Y ESTIMULO mediante Resolución 032 del 27 enero de 2022,según ley 909 de 2004 en su parágrafo del artículo 36, por medio de la cual se realiza el programa de Bienestar Social y Estímulos vigencia 2022 para las diferentes dependencias que al 31 de marzo se ha cumplido con un %, con las siguientes actividades: *Día Libre en el Cumpleaños *Celebración de tiempo de servicios (QUINQUENIO) días Libres según lo establecido en el Pliego de peticiones *3 Días de Permiso por Reglamento Interno. *pausas activas *celebración día de la mujer *celebración día del hombre *jornada de bienestar curso de asados	15%
			Elaborar un Diagnóstico Situacional de las Tablas de Retención Documental de la CMP para el 2021.	TODOS LOS INDICADORES DE EVALUACION AGR.	25%	20%	Se elaboró un diagnóstico sobre la situación de la gestión documental, teniendo 5 objetivos a desarrollar durante la vigencia 2022: 1. Diseñar y estructurar la matriz de Clasificación Documental de la CMP. 2. Actualizar las tablas de retención Documental de los Procesos Misionales y de apoyo de la CMP. 3. Revisar los procesos y procedimientos inherentes a la gestión documental. 4. Actualizar las tablas de Retención Documental. 5.Actualizar el Plan de Gestión Documental de la CMP 2018 Todos estos objetivos de importancia alta, esta actividades deben incluir a todos los líderes de los procesos"	20%

			Consolidar el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente./ Talento Humano.	TODOS LOS INDICADORES DE EVALUCION AGR.	25%	20%	1. Se realiza el formato de evaluaciones de prioridades bajos los estándares mínimos del Decreto 1072 de 2015. 2. Se realiza reporte de autoevaluación al Fondo de Riesgos Laborales del Ministerio de Trabajo. 3. Se realizó evaluación inicial, reporte de hallazgos y plan de mejoramiento del SG-SST. 4. se proyecta el cronograma de capacitaciones y actividades a desarrollas a desarrollarse durante el primer semestre del 2022. 5. se realiza el plan de trabajo anual 2022. 6. Se diseñó el Cronograma de capacitaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo de 2022. 7. Capacitación en riesgo público y reuniones Coppast. 8. Se diseñan el formato para la estandarización del profesiograma, el formato de evaluación de prioridades y el formato para el plan de trabajo anual. 9. Se emiten recomendaciones para el reintegro laboral de manera presencial. 10. Se realiza reconocimiento con ARL del estado del SG-SST. 11. realiza inspección locativa de seguridad en compañía de un representante del COPASST 12. Se Actualiza la documentación (procedimientos, formatos, instructivos, matrices, registros) inherentes al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. 13. Se realizaron los exámenes medico ocupacionales de ingreso, periódicos o post-incapacidad. Dentro de su presupuesto de la entidad se destinó un rubro , para el desarrollo de los programas de gestión de riesgos prioritarios, los sistemas de vigilancia epidemiológica, el programa de promoción y prevención en salud y el Plan de prevención atención y respuesta ante emergencias; al igual que las actividades requeridas para cumplir los requisitos legales aplicables, el rubro específico del presupuesto se puede evidenciar presupuesto 2022.	20%

		6. Realizar el Estudio Técnico para Aplicación de la Metodología de Evaluación Trimestral y Certificación Anual de la Contralorías Territoriales de la AGR. Versión 3.0.	Adaptación de la Fichas técnicas de Indicadores de la Gestión Contable y Presupuestal de la CMP.	CONTABLE PCON 1. PRESUPUESTAL PP1 -PP6	25%	25%	Se entregaron las fichas técnicas por parte de la DOPPC y se adaptaron al proceso contable y presupuestal; las fichas técnicas son alimentadas mensualmente, tanto de presupuesto como las de contabilidad: a la fecha se han alimentado desde Enero a marzo del 2022 las siguientes fichas: 1).Nivel de gestión y Publicidad de la información Financiera y contable nivel de ejecución 100% 2). Gestión de la Ejecución Presupuestal Frente al recaudo nivel de ejecución 100%. 3) Balance en la Ejecución Presupuestal nivel de ejecución 100% 4) Gestión de la Ejecución presupuestal del gato Público- compromisos nivel de ejecución 100% 5) Gestión de la ejecución Presupuestal del gasto Público -Obligaciones nivel de ejecución 100% 6). Gestión de la ejecución Presupuestal del gasto Público -Pagos nivel de ejecución 100%	25%
3	Continuar con la Generación de Cultura de Control Social Fiscal para aumentar la participación de los ciudadanos.	7. Diseñar, implementar y documentar, mediante acto administrativo el plan de Marketing Social de la Contraloría Municipal de Pereira con el fin de recuperar la confianza de la ciudadanía.	Diseñar e implementar el Plan de Endomarketing de la CMP, para el fortalecimiento de Clima Organizacional.	TODOS LOS INDICADORES DE EVALUCIACION AGR.	25%	25%	Durante lo corrido del primer trimestre de 2022 se ha trabajado en Endomarketing, en las siguientes actividades: Actividades sobre el riesgo público de los funcionarios públicos. Comunicación de felicitaciones y celebración de cumpleaños de cada uno de los funcionarios de la Contraloría (Día Libre). Se han destacado las personas en el día de su profesión. Se está trabajando en la estrategia de destacar a los funcionarios con mayor tiempo en la entidad en las redes sociales de la entidad.	25%
			Evaluar y monitorear el cumplimiento de la Matríz ITA. Transparencia y Acceso a la Información. (Ley 1712 de 2014). Gobierno Digital. (Decreto 1151 de 2008)./ Sistemas PETI.	TODOS LOS INDICADORES DE EVALUCION AGR.	25%	25%	Auditoría de seguimiento a los contenidos de la página web en cumplimiento del a Ley 1712 de 2014. Se presentó reporte de inconsistencias a cada líder de proceso para actualizar los estados de la página. La asesoría jurídica a sido la única dependencia que ha realizado las acciones correctivas.	25%
			Realizar un proceso de reingenieria del Portal Web de la CMP 2021./ Sistemas /PETI	TODOS LOS INDICADORES DE EVALUCION AGR.	25%	25%	En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y se realizó reunión con el contratista prestador del servicio y comunicadora social con el fin de realizar mejoras a la página.	25%
		10.Gestionar Alianzas Estratégicas con las Universidades de la ciudad, para avanzar en la Generación de Cultura Social Fiscal.	Elaborar y documentar los resultados y su efectividad de las Alianzas Estratégicas suscritas con la Universidades de la Ciudad.	TODOS LOS INDICADORES DE EVALUCION AGR.	25%	20%	Gestión por parte del Subcontralor de Alianza Estratégica con Universidad Autónoma Américas, el 100% de los practicantes están realizando su práctica de manera satisfactoria cumpliendo así con la alianza estratégica de la mejor manera y con beneficios para ambas partes.	20%

NOTA: El porcentaje de cumplimiento del Plan de Acción de la Subcontraloria para el I Trimestre de 2022, fue del **20%**

4. PROCESO MISIONAL: RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVO

RESPONSABLE: DIRECTOR DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVO

Nº	OBJETIVO INSTITUCIONAL	ESTRATEGIA	META	VERIFICACIÓN CONTROL INTERNO		
				AVANCE	% ESPERADO	% EJECUTADO
1	Continuar el desarrollo e implementación de la Plataforma Inteligente de la Contraloría Municipal de Pereira. (Hardware/Software/Herramientas de Gestión/ Sistemas de Información).	1. Adaptar e implementar la Nueva GAT Versión 2.1	Adaptar y adoptar las nuevas herramientas y procedimientos derivados del Decreto 403 de 2020 y la Nueva GAT 2.1.	Se cuenta con control en cuadro en Excel, donde se tienen plenamente identificadas las fechas límites para decidir dentro del término las IP; de igual manera se dio aplicación a lo establecido en el Decreto 403 de 2020, siendo esto, realizar auto de prorroga debidamente motivado por el término de seis (06) meses. En lo corrido de la vigencia 2022 no se ha decidido ninguna IP fuera del término.	25%	15%
			Sincronizar el sistema de información de Responsabilidad Fiscal al nuevo sistema de información de la Dirección Técnica de Auditorias como resultado de la implementación de la nueva GAT 2.1. Unificar criterios objetivos para la valoración, configuración y procedimientos para el traslado de hallazgos fiscales, que permitan la integración entre auditorías y la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Cobro Coactivo.	Los indicadores PA 11 y PA12 Inherentes a los procesos de rf y proceso auditor, según la metodología 4.0 deben ser de inteligencia colectiva entre la DTA y la DRF, es así como en reunión trimestre se hacen reuniones en conjunto par a potencializar la efectividad del ejercicio auditor.	25%	20%
		2. Consolidar el Convenio Interadministrativo de Cooperación con la Auditoría General de la Republica para la implementación de la Plataforma Inteligente de Gestión de PQRs. SIA - ATC.	Adaptar los nuevos procedimientos, procesos y roles que genera la implementación de SIA ATC. Participar activamente en los procesos y entrenamientos de información en el manejo del Aplicativo SIA ATC.	Se retomó SIA ATC, mediante mesa de trabajo facilitado por el doctor Gonzalo Vega, oficina de Planeación.	25%	10%
2	Proseguir la Modernización, actualización y adaptación la estructura organizacional de la CMP a los nuevos roles que exige el Nuevo Control Fiscal Territorial y la Nueva Metodología de Evaluación Trimestral y Certificación	4. Ajustar y actualizar el Manual de Organización y funciones, procedimientos y roles a las nuevas exigencias del Control Fiscal Territorial de la CMP.	Actualizar los procedimientos según lo establecido por la Nueva GAT. Adoptar y formalizar ante el Sistema de Gestión de Calidad, el ajuste de los procedimientos acorde a la Nueva GAT, acorde a los nuevos lineamientos del Control Fiscal.	Al cierre del I trimestre de 2022., se proyectó una reorganización de la planta de personal funcional de la DRF todo con el fin de llevar acabo a feliz término el plan de Plan de descongestión actual, para repetir los resultados obtenidos en la 2021	25%	15%

	de las Contralorías Territoriales por parte de la AGR.		Realizar el diagnóstico para la actualización de las Tablas de Retención Documental a la luz de la ley 594/200	Se llevó cabo el proceso de Transferencia Documental del I trimestre de 2022 El proceso de la actualización de las tablas de retención documental para el área de RF se encuentra en proceso la revisión de las series, subseries, tiempos de retención y para ello se dio inicio al análisis de estas.	25%	20%
		5. Fortalecer la formación competitiva y de gestión del recurso humano de la CMP - 2020 - 2021.	Capacitar a los Funcionarios en el Proceso de Cobro Coactivo, Responsabilidad Fiscal, así como en procesos sancionatorios.	Se incluyó en el PIC 2022, capacitación en el procedimiento de cobro coactivo, misma que se tiene establecida para el segundo semestre del año 2022.	25%	20%
		6. Realizar el Estudio Técnico para Aplicación de la Metodología de Evaluación Trimestral y Certificación Anual de la Contralorías Territoriales de la AGR. Versión 3.0.	Adaptación y estandarización de indicadores de evaluación según la nueva metodología 3.0 Iniciar el manejo digital del sistema de la DTRF	Una vez recibida la ficha de indicadores por parte de la Dirección de Planeación, esta Dirección dio inicio al amalases de los datos a registrar en el pool de indicadores, es de anotar que se recibió la capacitación y entrenamiento para el manejo del pool de indicadores de Responsabilidad Fiscal. Se validaron las fichas técnicas de la DRF bajo la metodología de la Versión AGR Versión 4.0. En los proceso de IP , Procesos de RF,Sancionatorios Fiscal L y cobreo coactivo .	25%	25%
3	Continuar con la Generación de Cultura de Control Social Fiscal para aumentar la participación de los ciudadanos.	7. Diseñar, implementar y documentar, mediante acto administrativo el plan de Marketing Social de la Contraloría Municipal de Pereira con el fin de recuperar la confianza de la ciudadanía.	Participar en la gestión de comunicación enmarcada en la estrategia "Viernes de ciudadano" y en "Hoy te contamos".	Mediante lo programado por DOPPC; la Dirección de Responsabilidad Fiscal participará en el II Trimestre de 2022, en la estrategia comunicativa "Viernes de Ciudadano y Hoy te contamos.	25%	10%
		8. Fortalecer el proyecto de Contralor Estudiantil, mediante la implementación de capacitaciones de plataformas virtuales de conocimiento a los contralores elegidos por las 69 instituciones educativas de la ciudad en cada uno de los 8 núcleos educativos.	Apoyar como facilitador y/o tutor el Diplomado Virtual en Derechos Fundamentales para Personeros, Contralores y Vice Contralores Estudiantiles.	De acuerdo a lo establecido por la DOPPC esta dirección está programada para participar el día 27 de octubre de 2021, en el proyecto - diplomado "Roles en materia de responsabilidad fiscal" en coordinación con la Personería Municipal de Pereira, donde se espera la participación de Personeros y Contralores estudiantiles, veedores, entre otros. La jornada de diplomado objeto de pronunciación, se llevó a cabo sin ningún contratiempo, certificando a 85 participantes.	25%	N/A
		10. Gestionar Alianzas Estratégicas con las Universidades de la ciudad, para avanzar en la Generación de Cultura Social Fiscal.	Potencializar el apoyo en la academia para gestionar procesos misionales de la DTRF.	A la fecha se cuenta con el apoyo de cuatro (04) estudiantes de derecho, realizando las prácticas de consultorio jurídico, esto por convenio realizado con la UAM. El apoyo a la fecha consiste en: verificar procedimiento de cada expediente, foliado correcto, lista de chequeo, esto con el fin de llevar a cabo transferencia documental. El apoyo de los mencionados estudiantes ha sido crucial para llevar a cabo transferencia documental.	25%	20%

NOTA: El porcentaje de cumplimiento del Plan de Acción de la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactivo, para el I Trimestre de 2022, fue del 15%

III.CONCLUSIÓN GENERAL: Una vez finalizado el seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan de Acción de la Contraloria Municipal de Pereira, el porcentaje total de cumplimiento para el I trimestre de 2022, fue del **17.5%,** esto se sustenta en algunas actividades que están en proceso.

PLAN DE ACCIÓN 2022	
I TRIMESTRE DE 2022	% EJECUTADO
AREAS MISIONALES	
DIRECCIÓN OPERATIVA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	20%
DIRECCIÓN TECNICA DE AUDITORIAS	15%
SUBCONTRALORIA	20%
RESPONSABILIAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA	15%
TOTALES	**18%**

IV.RECOMENDACIÓN GENERAL: Una vez esté formalizado el programa de Gobierno de la Contralora en propiedad, es necesario socializarlo a todo el personal de la entidad, con el fin de que tenga efectividad la construcción del nuevo Plan de Acción 2022-2024

De igual manera este nuevo **Plan de acción** se traducirá en una herramienta excelente con ventajas y beneficios para la entidad en pro de obtener una mejor organización, aumento del compromiso y la responsabilidad de cada uno de los líderes de los procesos misionales y de apoyo en el logro de los objetivos esperados.

NOTA: Toda la información requerida para la elaboración del presente informe, fue suministrada por cada uno de los líderes de los procesos misionales de la Entidad.

MARTHA LUCIA GIL GARCÍA
Asesoría de Control Interno